



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00735120- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Silvia Verónica Muszio - DNI 26519834, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 18/02/2025 al 28/02/2025 para la contratación de Silvia Verónica Muszio - DNI 26519834 - CUIT 27265198347, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para Evaluaciones para desempeño como operadores para el Complejo Esperanza, dentro del Convenio Específico suscripto entre el Decanato y la Secr. de Niñez, Adolescencia y Familia. RD-2024-1884., por un monto total de honorarios del 100% de lo recaudado.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.003.002.12.37.30.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

